

De: **Secretaría Particular** Secretaria.Particular@diputacionalicante.es
Asunto: Decreto Servicios Esenciales 16.03.20. Presidente
Fecha: 15 de marzo de 2020, 19:16
Para:

SP

Estimados compañeros/as:

Pongo en vuestro conocimiento que, a lo largo del día de mañana, lunes 16 de marzo, firmaré un decreto estableciendo una serie de Servicios Esenciales para concretar las prestaciones laborales tanto presenciales como telemáticas, con el objetivo de preservar la salud de todos los trabajadores y de los ciudadanos que se relacionan con esta institución.

Este Decreto se trasladará a todos los empleados públicos, representantes sindicales y grupos políticos.

De antemano os agradezco a todos vuestra colaboración y solidaridad.

Un saludo.

Carlos Mazón Guixot
Presidente



Secretaría Particular de Presidencia



secretaria.particular@diputacionalicante.es



965 98 89 00 - 965 98 89 73

La información contenida en este correo electrónico es confidencial, incluyendo los adjuntos, y va dirigida únicamente al receptor/es que aparece como destinatario. Si usted no ha recibido este mensaje por error, por favor, notifíquenoslo inmediatamente y bórrelo de su sistema. Queda terminantemente prohibida a cualquier otra persona la su revelación, copia, distribución o cualquier tipo de tratamiento.

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos de que los datos personales forman parte de un fichero propiedad de la Diputación de Alicante, cuya finalidad es el mantenimiento de la relación adquirida con usted. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida al Registro de la Diputación Provincial de Alicante, con domicilio en la calle Tucumán nº 8; 03005 Alicante, indicando claramente en el sobre la referencia "Tutela de Derechos LOPD" y adjuntando fotocopia de documento acreditativo de identidad.